

Consultas Realizadas

Licitación 402940 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 20 (veinte) personales los últimos 12 (doce) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas.</p> <p>En este punto solicitamos a la convocante que puedan aceptar que el oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 20 (veinte) personales inscriptos en IPS antes de la fecha de apertura de ofertas, de esta manera los oferentes puedan participar en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 2 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Respecto a la Capacidad Tecnica incluida en los Requisitos de calificacion y criterios de evaluacion, consultamos especificamente sobre que la Empresa oferente debera contar en su nomina como minimo con 20 personales los ultimos doce meses.</p> <p>Al respecto, solicitamos la reconsideracion y reduccion de la cantidad requerida, teniendo en cuenta que los personales destinados a los trabajos a ser cotizados en su mayoría son sub-contratados, por lo que no trabajan en relacion de dependencia con la empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 3 - Capacidad Tecnica/Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 20 (veinte) personales los últimos 12 (doce) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas.</p> <p>Con relación a este punto, solicitamos respetuosamente que este requisito sea eliminado o en todo caso que acepten que los mismos esten inscriptos en IPS antes de la fecha de apertura y/o en caso de resultar adjudicado, teniendo en cuenta que en el rubro de obras los personales son contratados de acuerdo al tiempo de duracion y la magnitud de cada obra y/o contrato</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 20 (veinte) personales los últimos 12 (doce) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas.</p> <p>Lista de funcionarios previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los propuestos para los cargos principales citados más arriba deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS.</p> <p>El requisito de Capacidad Técnica en estas condiciones es violatorio del Principio de Igualdad y Libre Competencia, a razón de que lo requerido restringe la participación de la mayor cantidad posible de oferentes motivo por el cual solicitamos que en este punto puedan aceptar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nomina de personales propuestos (20 personales y Listado de funcionarios previstos para la ejecución de la obra; administrador del contrato y jefe de obra) -Curriculum vitae - Carta de compromiso de los mismos en caso de que el oferente resulte adjudicado . - DDJJ de que la empresa oferente en caso de resultar adjudicada se compromete a cumplir a las disposiciones legales vigentes y cargas sociales (IPS) <p>De manera a poder respaldar y demostrar la capacidad tecnica del oferente y que la convocante pueda tener la seguridad de que los trabajos solicitados seran ejecutados, en tiempo y forma.</p> <p>Esta solicitud obedece a que el requerimiento exigido es desmesurado teniendo en cuenta que, solicita que el personal propuesto debe encontrarse en relación de dependencia en IPS los ultimos 12 meses anteriores a la apertura de ofertas, puesto que las Empresas que se dedican al rubro de mantenimiento y reparacion de Edificios contratan personales de acuerdo a la dimensión y el tiempo que dure cada obra una vez adjudicada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA / MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>El Oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos que se enumeran a continuación:</p> <p>50 módulos de andamios metálicos, con sus respectivos accesorios</p> <p>5 equipos de arneses y cuerdas de seguridad.</p> <p>Herramientas menores como carretillas, palas, barretas, picos, martillos, mazos, corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera.</p> <p>Favor aclarar en este punto si lo solicitado en la pagina 21 se repite en la pagina 22 teniendo en cuenta que solicita de vuelta 50 modulos de andamios y 5 equipos de arneses, de manera a evitar confusiones innecesarias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA / MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Donde dice "En caso de ser alquilados, se deberán presentar los documentos respaldatorios por medio de una carta compromiso de alquiler emitida por el propietario y documentos de propiedad del mismo. Además, no debe estar comprometido en otra obra.</p> <p>Con relacion a este requisito favor considerar que en caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros el Oferente deberá presentar Nota en Carácter de Declaración Jurada del Propietario donde manifieste:</p> <p>(1) Ser propietario de los mismos;</p> <p>(2) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;</p> <p>(3) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante, de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.</p> <p>4) Copia de Contrato de Alquiler.</p> <p>5) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas respectivas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 7 - Capacidad de materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
<p>Capacidad de materia de equipos</p> <p>N° Tipo de equipo y características Número mínimo exigido Observación</p> <p>1 Martillete Neumatico 1 Propio 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>2 Camioneta pickup 1 Propio 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>3 Hormigonera de 0,25 m3 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>4 Retroexcavadora 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>5 Pala Cargadora de pequeño porte para trabajo urbano 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>6 Andamios Metálicos 50 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>7 Bombas para desagote de zanjas 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>8 Camiones volquete 5m3 o mayor 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>9 Camión de apoyo 1,5 ton o mayor 1 Propio /Subcontratado / alquilado</p> <p>Los equipos y herramientas pueden ser propios o alquilados, en caso de ser propios deberán presentar facturas a nombre del comprador o documento que avale la propiedad del bien, en cuanto a los vehículos se deberá presentar cedula verde con la debida inscripción en el Registro de Automotores a nombre de la Empresa, en caso de estar en trámite de compra se podrá presentar copia del contrato privado de compra venta y una constancia emitida por la Escribanía que garantice que la titulación se halla en trámite. En caso de ser alquilados, se deberán presentar los documentos respaldatorios por medio de una carta compromiso de alquiler emitida por el propietario y documentos de propiedad del mismo. Además, no debe estar comprometido en otra obra..</p> <p>Primer Punto Solicitamos favor aclarar en el punto 1 y 2 si los equipos podrán ser propios y/o alquilados Teniendo en cuenta que el mismo se contradice, ya que en el primer y segundo ítem mencionan que los mismos deber ser propios y en la otra columna da la opción de subcontratar o alquilar. Solicitamos que puedan aceptar carta de compromiso de alquiler en caso de que la empresa resulte adjudicada de manera a que las empresas que se dedican al rubro de mantenimiento y reparación de edificios puedan participar de llamado en referencia.-</p> <p>Segundo punto Andamios metálicos 50 unidades.-</p> <p>En el punto N° 6 (Andamios metálicos 50 unidades) solicitamos que puedan aceptar carta de compromiso de alquiler en caso de que la empresa resulte adjudicada de manera a que las empresas que se dedican al rubro de mantenimiento y reparación de edificios puedan participar de llamado en referencia.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
<p>Remitirse a la Adenda 1</p>		